



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1366-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0718-2019-VR-ACAD, del 02 de mayo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprueba el Currículo 2004 para pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, se aprueba la reestructuración del Currículo 2004 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, que será aplicado a partir de la promoción 2006-I;

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

Que con Resolución N° 0270-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, se incluye en el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE y Resolución N° 0917-2006-R-UNE, el idioma Inglés o Quechua como cursos electivos, a partir de las promociones 2016, 2017 y 2018, en los Ciclos Académicos VII y VIII, de Pregrado;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Pregrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Resolución N° 0013-2019-AU-UNE, del 26 de abril del 2019, se aprueba el cambio de denominación de los programas de estudios que oferta nuestra universidad, así como de los grados académicos y títulos profesionales que otorga esta casa superior de estudios;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1366-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Que mediante Resolución N° 0445-2019-D-FEI, del 02 de mayo del 2019, la Facultad de Educación Inicial, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba, en vía de regularización, la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial – Discapacidad Intelectual, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular;

Que con Oficio N° 192-2019-D-FEI, del 02 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Educación Inicial remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de mayo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADECUAR**, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial – Discapacidad Intelectual de la Facultad de Educación Inicial, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de veintiocho (28) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón*  
**LIC. Anita Luz Chacón Ayala**  
Secretaria General (e)



*Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos*  
**Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos**  
Rector

ALCHA/MAAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL**



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1366-2019-R-UNE

**PLAN DE ESTUDIOS**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON  
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN  
INICIAL - DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Lima – Perú





RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO .....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS .....	4
5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA.....	5
6. PLAN CURRICULAR .....	5
7. SUMILLAS .....	12
8. MALLA CURRICULAR.....	28





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**1. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

El programa de educación con especialidad de Educación Inicial - Discapacidad Intelectual, presenta los siguientes objetivos académicos:

- Formar educadores responsables con su entorno, generadores de propuestas creativas y comprometidos en la solución de problemas sociales y ambientales.
- Formar profesionales líderes en educación inicial; innovadores con valores éticos y responsabilidad social.
- Desarrollar investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organizaciones educativas, demandas sociales y adopción de tecnologías en los procesos educativos.
- Promover experimentación de modelos pedagógicos, de gestión, de investigación, de formación, de tecnología curricular y de práctica docente.

**2. PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado del programa de educación con especialidad de Educación Inicial – Discapacidad Intelectual, posee las siguientes características:

- Comprometido con el aprendizaje permanente, desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico, enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.
- Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educación y del Estado.
- Lidera trabajos en equipos y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
- Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza – aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de gobierno, propiciando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.
- Diseña currículos, planes y programas educativos para el niño y la familia sustentado en el conocimiento de las bases teóricas y metodológicas del nivel y modalidad educativa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

- Formular estrategias específicas para la diversificación curricular de acuerdo al contexto en el que se desarrolla la vida de los niños y niñas.
- Ejecuta su acción educativa sobre la base del conocimiento psicológico, neurológico y sociológico de los niños menores de 6 años.
- Ejerce un sentido autocrático con relación a su acción docente y despliega sus energías positivas para mejorar constantemente su labor pedagógica en la interacción social.
- Promueve el desarrollo autónomo y la iniciativa personal y grupal de los niños/as en las actividades del aula y el centro educativo.
- Demuestra habilidades para estimular la creatividad, el sentido lógico, la socialización ética y la identidad de los niños.
- Utiliza adecuadamente el tiempo y los espacios en función de la edad, maduración y requerimientos de los niños y niñas menores de 6 años con o sin discapacidad intelectual.
- Organiza el aprendizaje utilizando los recursos musicales, la expresión dramática y el sentido estético en general teniendo en cuenta la sensibilidad infantil.
- Analiza la problemática sociocultural de los niños menores de 6 años de los niños y niñas con discapacidad intelectual en el país, de la familia en general y la de sus alumnos en particular, para actuar adecuadamente en determinados casos.

**3. DURACIÓN DEL PROGRAMA**

Los estudios tienen una duración de cinco (5) años, se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año.

**4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS**

Presencial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA

5.1. Denominación del grado académico que otorga

BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

5.2. Denominación del título profesional que otorga

LICENCIADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD:  
EDUCACIÓN INICIAL – DISCAPACIDAD INTELECTUAL

6. PLAN CURRICULAR

CICLO I

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
01	ACFG0101	Lenguaje y Comunicación I		2	2	4	3
02	ACFG0102	Informática		0	4	4	2
03	ACFG0103	Matemática I		2	2	4	3
04	ACFP0211	Sociedad, Cultura y Educación		1	2	3	2
05	ACAC0105	Actividad I (Educación Física)		0	2	2	1
06	ACIN0106	Metodología del Trabajo Universitario		1	2	3	2
07	EIIN0107	Pedagogía Infantil		5	0	5	5
08	EIIN0108	Expresión Musical en Educación Inicial		3	2	5	4
TOTALES							22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 "Alma Mater del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO II**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
09	ACFG0209	Lenguaje y Comunicación II	ACFG0101	2	2	4	3
10	ACFG0210	Matemática II	ACFG0103	2	2	4	3
11	ACFP0320	Teoría de la Educación		2	2	4	3
12	ACFP0104	Psicología General		2	2	4	3
13	ACAC0213	Actividad II (Música y Danzas)		0	2	2	1
14	EIIN0216	Teorías Psicológicas del Niño Menor de 6 Años		5	0	5	5
15	EIIN0217	Expresión Dramática en Educación Inicial		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO III**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
16	ACFG0317	Lenguaje y Comunicación III	ACFG0209	2	2	4	3
17	ACFG0318	Biología		2	2	4	3
18	ACFP0538	Teoría Curricular	ACFP0320	2	2	4	3
19	ACFP0212	Psicología del Desarrollo	ACFP0104	2	2	4	3
20	ACAC0322	Actividad III (Artes Plásticas)		0	2	2	1
21	EIIN0325	Literatura Infantil		3	2	5	4
22	EIIN0326	Desarrollo de la Psicomotricidad Infantil		5	0	5	5
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 "Alma Mater del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO IV**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
23	ACFG0426	Lenguaje y Comunicación IV	ACFG0317	2	2	4	3
24	ACFG0643	Ecología y Ambiente	ACFG0318	1	2	3	2
25	ACFP0428	Didáctica General	ACFP0538	2	2	4	3
26	ACFP0321	Psicología del Aprendizaje	ACFP0212	1	2	3	2
27	ACAC0429	Actividad IV (Teatro y Cine)		0	2	2	1
28	ACIN0430	Estadística General		2	2	4	3
29	EIIN0435	Planificación Curricular en Educación Inicial		3	2	5	4
30	EIIN0436	Desarrollo de la Personalidad Infantil		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO V**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
31	ACFG0535	Conocimiento Científico del Universo		1	2	3	2
32	ACFP0536	Geografía del Perú y del Mundo		2	2	4	3
33	ACFP0537	Evaluación Educativa	ACFP0538	2	2	4	3
34	ACAC0539	Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento	ACFP0428	0	4	4	2
35	ACAC0540	Actividad V (Productivas)		0	2	2	1
36	EIIN0544	Materiales de Expresión en Educación Inicial		4	0	4	4
37	EIIN0545	Didáctica de Educación Inicial		2	2	4	3
38	EIIN0546	Desarrollo de los Procesos Cognitivos		4	0	4	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

CICLO VI

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
39	ACFG0427	Filosofía		2	2	4	3
40	ACFG0534	Proceso Histórico Peruano y Mundial		2	2	4	3
41	ACFP0645	Orientación del Desarrollo Personal		1	2	3	2
42	ACPP0646	Práctica Docente Discontinua	ACAC0539	0	4	4	2
43	ACIN0647	Taller de Investigación I		2	2	4	3
44	EIIN0653	Estimulación y Generación de Aprendizaje		2	2	4	3
45	EIIN0654	Prevención de Enfermedades del Niño y Primeros Auxilios		3	0	3	3
46	EIIN0655	Taller de Material Educativo en Educación Inicial		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

CICLO VII

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
47	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
48	ACFG0751	Constitución y Legislación Educacional		1	2	3	2
49	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
50	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
51	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
52	EIIN0762	Danzas en Educación Inicial		2	2	4	3
53	EIIN0763	Expresión Gráfico Plásticas		3	0	3	3
54	EIIN0764	Psicopatología Infantil		4	0	4	4
55		Idioma I (e)		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO VIII**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
56	ACFG0644	Realidad e Identidad Nacional		1	2	3	2
57	ACFP0858	Ética y Deontología Docente		1	2	3	2
58	ACPP0859	Práctica Docente Intensiva	ACPP0753	0	10	10	5
59	ACIN0860	Taller de Investigación III	ACIN0754	1	4	5	3
60	EIIN0870	Análisis de los Programas Especiales en Educación Inicial		2	2	4	3
61	EIIN0871	Problemática Socio Cultural del Niño y la Familia		2	2	4	3
62	EIDI0872	La Excepcionalidad y la Familia		3	2	5	4
63		Idioma II (e)	Idioma I (e)	2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>

**CICLO IX**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
64	ACFP0964	Gestión Educacional		1	2	3	2
65	ACPP0965	Práctica Administrativa	ACPP0859	0	6	6	3
66	EIDI0976	El Arte en el Niño con Discapacidad Intelectual		3	0	3	3
67	EIDI0977	Evaluación Pedagógica de los Niños con Discapacidad Intelectual		3	0	3	3
68	EIDI0978	Personalidad y Modificación de Conducta en el Niño con Discapacidad Intelectual		2	2	4	3
69	EIDI0979	Didáctica Especializada en Niños con Discapacidad Intelectual		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>18</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO X**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
70	ACPP1070	Práctica Docente en la Comunidad	ACPP0965	0	8	8	4
71	EIDI1081	Psicomotricidad y Desarrollo de Habilidades en Niños con Discapacidad Intelectual		4	0	4	4
72	EIDI1082	Salud y Alimentación en Niños con Discapacidad Intelectual		4	0	4	4
73	EIDI1083	Seminario en Niños con Discapacidad Intelectual		0	8	8	4
<b>TOTALES</b>							<b>16</b>

**6.1. Cursos electivos**

**VII CICLO: Idioma I (e)**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
55	AFGE0755	Inglés I
	AFGE0756	Quechua I

**VIII CICLO: Idioma II (e)**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
63	AFGE0855	Inglés II
	AFGE0856	Quechua II



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

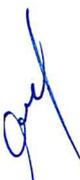
La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**6.2. Distribución de créditos**

ÁREA		CICLOS										TOTAL	%
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
Estudios Generales	Formación General	08	06	06	05	05	06	05	05	-	-	46	21 %
	Formación Pedagógica	02	06	06	05	03	02	04	02	02	-	32	15 %
Estudios Específicos y de Especialidad	Especialidad	09	09	09	08	11	09	10	10	13	12	100	46 %
	Prácticas Pre-Profesionales	-	-	-	-	02	02	03	05	03	04	19	09 %
	Actividades	01	01	01	01	01	-	-	-	-	-	05	02 %
	Investigación	02	-	-	03	-	03	03	03	-	-	14	07 %
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>

**6.3. Resumen de cuadro de créditos**

DETALLE	TOTAL	%
Estudios Generales	46	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>




**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**7. SUMILLAS**

**I CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I**

Desarrolla la oralidad mediante las siguientes formas elocutivas: la mesa redonda y el video foro, además, la práctica de lectura oral de textos denotativos y connotativos (lectura individual y recital poético).

Se complementa con la lectura fuera de aula de una novela peruana contemporánea.

**INFORMÁTICA**

Comprende los conceptos iniciales de la Informática, introducción al sistema operativo Windows, estudio de un procesador de texto; estudio de una hoja de cálculo. Estudio de presentador de gráficos; estudio de conceptos generales de Internet y correo electrónico. Aplicaciones de la informática en la educación.

**MATEMÁTICA I**

Comprende el estudio del cálculo proposicional, para su uso en la deducción y del razonamiento correcto lógico del futuro docente, en el lenguaje conjuntista, a fin que pueda comunicarse con lenguaje preciso, claro y sencillo, distinguiendo perfectamente las relaciones de orden y de equivalencia que se establecen entre elementos de dos o más grupos, así como el razonamiento inductivo y deductivo, razonamiento por el absurdo, contra ejemplos, manejo de las funciones, así como el sistema axiomático de los números reales.

**SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN**

Analiza el problema sociocultural del país pluriétnico, multicultural y controversial con la finalidad de ubicar el Perú como proceso de la escuela y la educación en el contexto urbano, urbano – marginal, rural-andino y etnoamazónico. Lo cual amerita una educación intercultural y bilingüe.

**ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)**

La actividad destinada a preservar y conservar la salud física y mental del educando y futuro docente, practicando las siguientes disciplinas:

- Mantenimiento Físico: Gimnasia Aeróbica y Natación.
- Deportes Colectivos: Fútbol, Básquetbol y Voleibol.
- Recreación: Excursiones, Visitas Programadas, Caminatas y Campamentos.





## RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

### METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

Se propone formar hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje, desarrollar conductas de regularidad en el trabajo intelectual organizado. Propicia el desarrollo de la actitud crítica y la de sistematización y expresión de la información científica, con la finalidad de adaptar al alumno al trabajo intelectual.

### PEDAGOGÍA INFANTIL

Comprende el analiza sistemático de los fundamentos históricos y teóricos de la pedagogía infantil destacando su importancia en la educación de los niños menores de 6 años.

### EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN INICIAL

Comprende la teoría y la aplica en las actividades rítmicas, auditivas y vocales, la planificación y la metodología de la educación musical para la educación del niño menor de seis años. Desarrolla los criterios de selección, creación y aplicación de actividades específicas. Al finalizar la asignatura la futura maestra debe dominar un instrumento musical.

## II CICLO

### LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II

Desarrolla el texto escrito mediante la aplicación de técnicas redactivas en discursos denotativos y connotativos. Aplica la normativa redactiva y ortográfica en forma práctica y directa en los textos redactados por los alumnos, para que ellos mismos superen sus deficiencias. Se complementa con la lectura y el análisis de una novela contemporánea hispanoamericana.

### MATEMÁTICA II

Comprende el estudio y el uso del lenguaje analítico y gráfico de las rectas y cónicas para luego aplicar en la resolución de problemas. Se estudia el cálculo vectorial del plano  $R^2$  y el sistema de números complejos, Así mismo, el cálculo matricial y los sistemas de ecuaciones lineales; resolución de problemas algebraicos, numéricos y geométricos.

### TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

Comprende el estudio de los fundamentos de la educación como ciencia. Las diferentes escuelas y corrientes pedagógicas que fundamentan la Educación como Ciencia. Asimismo, el proceso educativo a través del tiempo y el espacio, así como, la teoría educativa aplicada en la experiencia peruana.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**PSICOLOGÍA GENERAL**

Comprende el estudio del modo cómo los Organismos vivos, los animales en particular y los hombres específicamente se insertan en el mundo inorgánico, orgánico y la sociedad. La naturaleza de la actividad psíquica:

Nociones del continuo y discreto. Las sensaciones, tipos, partes. Procesos cognoscitivos. Percepción, memoria, pensamiento y lenguaje. Procesos afectivos: Emociones, sentimientos y agresividad. El aprendizaje. Fundamentos de la personalidad.

**ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)**

Son actividades artísticas que requieren el 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica. En el tiempo destinado a la música se deben ejecutar audiciones de un repertorio seleccionado por los docentes, cuya estrategia nos conduzca al conocimiento de las más importantes producciones de la música universal, latinoamericana y nacional.

Y en el tiempo destinado a las Danzas se revisará un repertorio relevante de la danza latinoamericana y nacional (Folclore de las tres regiones), dando énfasis, junto con su práctica, al significado social, histórico y estético de las mismas.

**TEORÍAS PSICOLÓGICAS DEL NIÑO MENOR DE 6 AÑOS**

La asignatura enfoca los diferentes conceptos que se han vertido sobre el niño menor de seis años. Demuestra los logros alcanzados por la psicología infantil como disciplina científica. Analiza los diferentes enfoques teóricos contemporáneos que sustentan a la psicología infantil.

**EXPRESIÓN DRAMÁTICA EN EDUCACIÓN INICIAL**

Comprende la expresión corporal y la expresión dramática del niño. Se ocupa del planeamiento curricular, tomando en cuenta la metodología propia de la expresión dramática, seleccionando y utilizando los medios auxiliares adecuados. Además, incluye los criterios de selección, creación y adecuación de obras teatrales infantiles.

**III CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III**

Comprende el conocimiento de la estructura de los textos denotativos y connotativos, así como el manejo redactivo y ortográfico en los mismos mediante la modalidad de taller. Culmina con la lectura y el análisis de una novela de la literatura universal contemporánea.





**RESOLUCIÓN Nº 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**BIOLOGÍA**

Conduce a adquirir conocimientos sobre la naturaleza del hombre y el rol que desempeña; se desarrolla temas que tienen que ver con: Metabolismo, reproducción, captación y respuesta a estímulos y Evolución del hombre.

**TEORÍA CURRICULAR**

Presentación del currículo, origen, evolución y conceptos, previsión y organización características, diagnóstico, perfiles, fines, metas, objetivos, perfiles el Plan de estudios, sistemas de evaluación, parámetros de evaluación y actualización. El currículo, metodología de enseñanza, instrumentos auxiliares del proceso educativo. Evaluación, el currículo en el sistema educativo peruano – características.

**PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

Orienta a los alumnos en la formación y conocimiento de las etapas psicológicas del ser humano. Como tal, tiene carácter teórico y práctico. Comprende el análisis de los aspectos: teóricos, metodológicos, explicativos y descriptivos de las etapas del desarrollo humano, enfatizando en los patrones evolutivos (biopsicosociales) de cada etapa.

**ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)**

Es una actividad artística que requiere el 20% del tiempo a apuntes teóricos y el 80% del tiempo a la práctica. En el aspecto teórico se recorrerá por cualquier medio visual y/o audiovisual la historia del arte en general y la historia del arte peruano en particular. En el aspecto de la práctica se elegirán temáticas y/o características que aludan a nuestra sociedad, sin perjuicio de la libre expresión e iniciativas de búsqueda personales, mediante las técnicas propuestas por el docente.

**LITERATURA INFANTIL**

Estudia el campo literario infantil con el objeto de favorecer la comunicación, socialización y la expresión creativa del niño menor de seis años; así mismo la planificación y metodología que orientan la expresión literaria del niño. Además, incluye la elaboración y creación de textos adecuados al contexto y al nivel de educación inicial.

**DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD INFANTIL**

Se basa en la teoría del desarrollo y la maduración del niño, brinda todo el constructo teórico del desarrollo de la psicomotricidad del niño menor de seis años. Describe las etapas del desarrollo psicomotor y su relación con la coordinación dinámica global, el tono, la postura, la disociación de los movimientos, el esquema corporal, la estructuración espacial, la organización temporal y la eficiencia motriz. Se plantean algunos alcances referidos a la evaluación de la psicomotricidad y a los más frecuentes trastornos psicomotores.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**IV CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV**

Proporciona conocimientos esenciales para lograr el dominio de la expresión escrita. Los temas principales son: Interpretación de textos denotativos, la monografía como ensayo descriptivo, corrección de problemas redactivos, promueve la interpretación de imágenes, considerando a éstas como un universo cotidiano. En tal sentido, se trabajará con textos visuales, videos, imágenes cinematográficas, TV y otros que permitan el logro de habilidades y destrezas en el manejo de la imagen. Se complementa con la lectura y análisis de un ensayo.

**ECOLOGÍA Y AMBIENTE**

Describe la estructura del ambiente, los elementos y/o factores que lo constituyen y que son estudiados por la ecología; se incide en la importancia de conocer el ambiente y la necesidad de contribuir a su conservación. Proporciona también, conocimiento de las razones por las que el Perú es considerado un país con mega diversidad la que amerita ser protegida a través de acciones, normas y políticas adecuadas, dentro de las cuales las unidades de conservación cumplen un rol de primera importancia.

**DIDÁCTICA GENERAL**

Estudia las diferentes escuelas y corrientes didácticas, las concepciones que lo sustentan, los principios y las leyes, los métodos y medios de la formación y el proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula y la sesión de aprendizaje. Los métodos, procedimientos, técnicas, formas y modos de enseñanza – aprendizaje. Se estudia también los niveles de la planificación y organización curricular.

**PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**

El aprendizaje como una forma singular de organización del reflejo anticipado de la realidad. Requisitos del aprendizaje: la necesidad, valoración subjetiva de la necesidad, el objeto, valoración subjetiva del objeto, organización de estrategias, la toma de decisiones, ejecución del ensayo, resultados. Las aferencias en retorno reguladoras del aprendizaje. Tipos de aprendizaje: Motor, afectivo, cognoscitivo, mixtos. El condicionamiento clásico. El condicionamiento operante. El aprendizaje cognoscitivo. Diferencias individuales en el aprendizaje. Los problemas en el aprendizaje.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)**

Son actividades artísticas que requieren el 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica y expresiones propias. La práctica teatral se desarrollará seleccionando las técnicas y tendencias más adecuadas para la institución educativa, privilegiando la creación individual y colectiva y aplicando la técnica integral del individuo (actuante) en iteración con otros actuantes, la temática, el espacio, el tiempo, la luz y las formas escenográficas. Y en el tiempo destinado a cine se revisará el nacimiento del cine como el séptimo arte; las técnicas y las innovaciones tecnológicas, así como el estudio del lenguaje cinematográfico como discurso estético. La apreciación se hará desde un repertorio cuidadosamente seleccionado, que reúna los requisitos estéticos que le son propios.

**ESTADÍSTICA GENERAL**

Comprende el estudio y manejo de técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de herramientas matemáticas y técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión uni y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal, Así mismo se aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Todo esto servirá en los análisis de las evaluaciones, en los procesos de investigación científica y educacional.

**PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL**

Conoce la teoría y práctica del proceso de la planificación y programación curricular en la educación inicial. Elabora proyectos institucionales y curriculares que respondan a las necesidades del niño y del entorno.

**DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD INFANTIL**

La asignatura enfoca la teoría general de la personalidad infantil, proporciona información de las diferentes perspectivas, también la forma como esta se organiza y estructura, se considera los factores que influyen en ellas, se analizan aspectos importantes de su desarrollo como: las emociones, los sentimientos, el desarrollo moral, el auto concepto, el autoestima, las habilidades sociales y alcances sobre la personalidad creativa tomando en cuenta al individuo de manera personal y como ente social. Finaliza la temática con aspectos referidos a la evaluación y a los principales problemas de la personalidad infantil.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**V CICLO**

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO**

Esta asignatura trata de dar al alumno una visión física del universo, estudiando con bases científicas la divisa teórica sobre el origen del universo, la estructura del átomo y sus posteriores transformaciones en toda la serie de elementos que conocemos en la naturaleza y que constituyen la materia, base fundamental de la formación del universo y del mundo. También, las reacciones de tipo radiactivo que explican la existencia de radiaciones en el universo. Asimismo, las aplicaciones tecnológicas de ondas.

**GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO**

Proporciona conocimientos que se tratarán en seis unidades básicas: La epistemología de la ciencia geográfica, Litósfera, Hidrósfera, Atmósfera, Biósfera y Sociósfera; todos ellos están interrelacionados y buscan contribuir al desarrollo sustentable de los pueblos. El curso tendrá un carácter teórico – práctico, con la aplicación de técnicas procedimentales didácticas acordes con la naturaleza de la asignatura. Como parte del perfil académico profesional, incidiremos en la formación pedagógica del futuro docente, compartiendo experiencias educativas con los alumnos.

**EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Concepto de evaluación, tipología de la evaluación, características y funciones de la evaluación, métodos de la evaluación, técnicas de recolección de datos, diseño, elaboración y validación de los instrumentos de evaluación.

**PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO**

Conoce las técnicas y la ejecución de los procesos de observación del hecho pedagógico durante las clases en el aula, y la planeación de todas las acciones pedagógicas previas al dictado de las clases, con seguimiento, evaluación y control a cargo del docente de la asignatura de la especialidad respectiva.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)**

Prepara al educando y futuro docente como promotor en la comunidad y de su entorno personal y familiar, desarrollando y practicando la actividad o actividades de su elección, entre los siguientes:

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones sanitarias
- Biohuertos
- Jardinería
- Producción y comercialización de animales menores
- Juguetería
- Artesanía
- Cocina y repostería

**MATERIALES DE EXPRESIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL**

Estudia la importancia, el uso de los títeres y materiales afines, en el plano de la acción didáctica desarrollando la imaginación y la creatividad. Implica la creación, elaboración, redacción de libretos, juegos dramáticos y de roles en concordancia al desarrollo del niño, las necesidades educativas, el currículo y el medio donde se ejerce la acción educativa.

**DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN INICIAL**

Es una asignatura perteneciente al área de la especialidad que se sustenta en la teoría general de la Didáctica. Reconoce el carácter científico y proporciona información teórico- práctica sobre el proceso de enseñanza aprendizaje y su aplicación en el nivel de Educación Inicial.

**DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS**

La asignatura posee la finalidad proporcionar información científica acerca de la naturaleza de la psicología cognitiva en sus aspectos conceptuales, metodológicos y aplicativos en el proceso educativo. Profundiza los conocimientos teóricos y prácticos referentes a las funciones psíquicas como: la sensación, la percepción, la atención, la memoria, la inteligencia, el pensamiento, el lenguaje y sus consecuencias en el aprendizaje.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**VI CICLO**

**FILOSOFÍA**

Propone introducir a los estudiantes en la problemática filosófica desde las características propias de la actitud filosófica. Por lo tanto, tiene carácter más teórico que práctico. Comprende el estudio primario de la problemática esencial del pensamiento prefilosófico y filosófico, así como de las diferentes disciplinas y métodos de filosofar, enfatizando en los aspectos ontológicos, filosóficos, epistemológicos y antropológicos.

**PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL**

Ofrece una visión panorámica comparativa del desarrollo económico, social, político y cultural de la sociedad peruana y mundial, desde sus orígenes hasta la actualidad. Dentro del proceso peruano hace un análisis crítico de los aspectos más significativos de las sociedades andinas desarrolladas en la etapa autónoma; luego aborda el fenómeno de la dependencia colonial y sus consecuencias; y la posterior dependencia republicana. Dentro del proceso mundial, comprende el estudio crítico de las sociedades simples y complejas desarrolladas en las formaciones económico – sociales de la humanidad.

**ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL**

Brinda conocimientos acerca de la orientación del desarrollo personal y profesional. Comprende talleres vivenciales para desarrollar la identidad personal, habilidades sociales, liderazgo, ética, valores, autoestima, asertividad, visión de futuro.

**PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA**

Realiza las fases de observación y planeamiento, de manera alternada y de esporádicas exposiciones en el aula sobre algunos temas específicos de la asignatura de la especialidad, bajo la permanente supervisión y control del docente a cargo de la asignatura, con reuniones de observaciones, críticas y evaluación.

**TALLER DE INVESTIGACIÓN I**

Comprende la teoría del conocimiento, epistemología de la ciencia, evolución del conocimiento científico. El método científico. Diseños y/o paradigmas de investigación.

**ESTIMULACIÓN Y GENERACIÓN DE APRENDIZAJE**

Desarrolla los fundamentos teóricos de la estimulación y del proceso de enseñanza-aprendizaje en niños de educación inicial; así como también la aplicación de estrategias metodológicas utilizadas en este proceso.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

### PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL NIÑO Y PRIMEROS AUXILIOS

Enfoca la detección y prevención de enfermedades comunes y el tratamiento de primeros auxilios en los niños menores de seis años, también la atención de emergencia hasta ser llevado a un centro hospitalario, todo orientado a la acción del maestro, los padres de familia y la comunidad. Abarca el estudio de la salud en la niñez y la familia peruana.

### TALLER DE MATERIAL EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL

La asignatura comprende el estudio de los criterios técnicos de diseño, elaboración, uso, aplicación y mantenimiento de los materiales educativos desde la estimulación temprana de 0 a 3 años hasta la estimulación de los contenidos de las áreas de Personal Social, Matemática, Comunicación, Ciencia y Ambiente.

## VII CICLO

### EDUCACIÓN ALIMENTARIA

Imparte conocimientos teórico-prácticos sobre la importancia de una cultura alimentaria propia, revalorando nuestros alimentos de producción nacional y la de nuestros antepasados. Conocer el valor nutritivo de los mismos, realizar diferentes mezclas nutritivas para lograr la preparación de platos balanceados. De igual modo desarrolla proyectos sencillos de procesos de alimentos. Asimismo, se capacitará a los estudiantes en el conocimiento de la alimentación y nutrición en el ciclo de vida: Menor de dos años, pre-escolar, escolar, adolescencia, gestante, lactante y adulto.

### CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL

Espacio de reflexión crítica a través de la presentación y estudio de casos referidos al tema. Contiene referencias sobre la Constitución Política del Perú, los derechos fundamentales, los derechos económicos, sociales y políticos, el Estado Peruano su estructura y responsabilidad; la Legislación Educacional, derechos y deberes de los profesores, estímulos y sanciones, derecho a la sindicalización y asociación, al bienestar y seguridad social y la carrera pública del profesorado.

### PROYECTOS EDUCATIVOS

Comprende el planeamiento, formulación, ejecución y evaluación de pequeños proyectos relacionados con la implementación de establecimientos y con la dotación de bienes y servicios o el mejoramiento de los bienes y servicios existentes, a favor del Centro o Programa Educativo, de las instituciones conexas o de la comunidad en su conjunto, en tanto sean variables y factibles.





## RESOLUCIÓN Nº 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

### PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA

Realiza las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-aprendizaje, con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con supervisión y monitoreo en el aula y la evaluación, por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

### TALLER DE INVESTIGACIÓN II

Se estudia los tipos de modelos de proyectos de investigación así como la epistemología de cada una de las partes de un proyecto enmarcándolos en el método científico de la investigación social.

### DANZAS EN EDUCACIÓN INICIAL

Conoce la danza como expresión artística y el cultivo de la expresión rítmica, así como la metodología adecuada para la enseñanza- aprendizaje de la danza en el niño menor de seis años.

### EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICAS

Estudia el desarrollo creativo del niño. Uso de metodologías, materiales y equipos propios de las artes plásticas; la experimentación, apreciación y creación de diversas técnicas. Todo esto tendiente al desarrollo de la expresión creadora, y la sensibilidad estética y su utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño menor de seis años.

### PSICOPATOLOGÍA INFANTIL

Enfoca la teoría general de la psicopatología infantil y su influencia en la personalidad del niño. Se estudia los modelos psicopatológicos, enfatiza en los principales cuadros psicopatológicos en los aspectos generales: concepto, características, etiología, diagnóstico y tratamiento interdisciplinario. Los trastornos que se abordan son: problemas en el comportamiento, en la adquisición de hábitos, las neurosis y psicosis infantiles, la distractibilidad infantil y la epilepsia en el niño.



**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**IDIOMA I (e)  
CURSOS ELECTIVOS**

**INGLÉS I**

**Naturaleza:** La asignatura es de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
**Propósito:** es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.  
**Contenidos básicos:** El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.

**QUECHUA I**

**Naturaleza:** La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
**Propósito:** Lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma quechua mediante la información tipológica en el manejo de la estructura de las oraciones quechuas de carácter sufijante aglutinante SOV. Asimismo, desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico I.  
**Contenidos básicos:** El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.

**VIII CICLO**

**REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL**

Visión de la estructura cultural del país y de las comunidades originarias con sus reservas culturales, para la configuración de la Nación Peruana, focalizando la expresión pluricultural del Perú y su contrastación con el Perú que hemos conocido tradicionalmente. Análisis de la interculturalidad, etnicidad, andinización, cholificación y marginalidad social en el país para la adopción de nuestra verdadera identidad nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**RESOLUCIÓN Nº 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**

Analiza la dimensión ética del profesional en general y del docente en particular; en el contexto de nuestra propia realidad. Enfatiza la parte práctica, la base del marco axiológico, autocrítico, crítico, reflexivo y vivencial. Aborda la ética y la axiología, así como sus características, la ética profesional, los principios de deontología docente y la praxis deontológico docente.

**PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA**

En esta etapa de la práctica docente el educando recibe la responsabilidad plena sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura de la especialidad respectiva, bajo la pasiva y distante supervisión y control del docente de aula, de tal manera que la evaluación de la práctica docente se realiza sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de aula. El educando practicante asume el rol del docente titular de la asignatura.

**TALLER DE INVESTIGACIÓN III**

Con la asesoría del docente investigador desarrolla y ejecuta cada una de las etapas y componentes del Proyecto realizado en el curso de Investigación II.

**ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INICIAL**

Comprende el análisis evaluativo y aplicativo de los diferentes programas especiales en educación inicial. Propone alternativas de atención no escolarizada del niño a través de programas innovadores, se analiza las diferentes propuestas que se vienen ejecutando en el país y en la región.

**PROBLEMÁTICA SOCIO CULTURAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA**

Estudia los factores institucionales, comunales y familiares, así como los idiosincrásicos, lingüísticos, educacionales y étnicos en los que vive el niño menor de seis años, se hace un análisis de la familia y de la cultura de crianza que ésta implementa.

**LA EXCEPCIONALIDAD Y LA FAMILIA**

Conoce la teoría de la excepcional, las causas, clasificación y los síndromes asociados a la deficiencia intelectual. Así mismo se dará a conocer las características de la personalidad, el desarrollo social, el rol de la familia y la intervención interdisciplinaria: médico, psicológico y educativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN Nº 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**IDIOMA II (e)**  
**CURSOS ELECTIVOS**

**INGLÉS II**

Naturaleza: La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el Inglés I.

Propósito: Es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

**QUECHUA II**

Naturaleza: La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el idioma Quechua I.

Propósito: Lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma Quechua II, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico II.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

**IX CICLO**

**GESTIÓN EDUCACIONAL**

Contribuye a optimizar la formación de los futuros docentes con el conocimiento de las diversas acciones administrativas de la gestión educacional, así como desarrollar el interés por la investigación, con el fin de encontrar solución a la problemática educativa del país.

Contenido, Organización y administración del Centro Educativo: Actividades de Planificación. Actividades de organización de los recursos humanos, materiales y financieros. Técnicas de diagnóstico situacional del Centro Educativo y planificación estratégica de la organización estructural y funcional de una Unidad de Gestión Educativa (UGE). Niveles de organización administrativa del Sistema Educativo Nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**RESOLUCIÓN Nº 0445-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

Conoce, elabora y maneja la documentación técnica y administrativa de las instancias del sistema educativo, así como de la organización y administración de los centros y programas educativos y de todo tipo de oficinas y dependencias.

**EL ARTE EN EL NIÑO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Es una asignatura de carácter teórico-práctico que se imparte al IX ciclo de la carrera de Educación Inicial. Se entiende el arte como una actividad esencial en el niño con discapacidad intelectual porque no solamente ayuda a su desarrollo cognitivo y motor, sino que activa la imaginación creadora, siendo un medio excelente para transmitir y comunicar sus estados más íntimos, encontrándose asimismo como un ser social capaz de comunicarse con los otros y, sobre todo, con su propia persona compensando el defecto y/o deficiencia.

**EVALUACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Comprende las nociones básicas que permite la realización del diagnóstico del niño con discapacidad intelectual. Asimismo, comprende aspectos importantes del diagnóstico médico, neurológico y pedagógico

**PERSONALIDAD Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN EL NIÑO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Proporciona información y preparación respecto a las bases conceptuales y los procedimientos de cambio que implican la modificación de conducta. Estudia sus fundamentos teórico-experimentales, así como las técnicas que facilitan estos logros. Analiza y formula estrategias de trabajo orientados en niños con deficiencia intelectual.

**DIDÁCTICA ESPECIALIZADA EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Comprende la enseñanza de la anatomía fisiológica y psicológica del sistema nervioso en forma básica. Estudia la estructuración biológica de aquellos procesos que intervienen en el aprendizaje, así como las alteraciones de algunas funciones intelectuales superiores como: las afasias, las amnesias, las apraxias, las alexias, las acalculias, las dislexias, las dipraxias y las discalculia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN Nº 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

X CICLO

**PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD**

Se refiere a las acciones que el educando debe realizar con los padres de familia, autoridades, personal docente y población en general de la comunidad, familiarizándose con las características y potencialidades que posee, para integrarlas al proceso educativo de todos los centros y programas educativos existentes. Entre los temas motivadores que el educando practicante puede encontrar en la comunidad, se pueden señalar, para una ejecución priorizada, los siguientes:

- Registro de instituciones y personas con capacidad y potencialidad educativa y pedagógica.
- Recursos Naturales existentes que podrían sugerir la formulación y desarrollo de proyectos de desarrollo social.
- Actividades para recoger, reunir y rescatar mitos, ritos, leyendas, tradiciones e historias de la localidad o de la zona, con fines de promoción cultural.
- Orientación técnica para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, manufactureras y artesanales de la población, con fines de promoción económica.
- Acciones de conocimiento y asimilación de las costumbres, dietas alimentarias, vestuario característico y festividades comunales y locales.

**PSICOMOTRICIDAD Y DESARROLLO DE HABILIDADES EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Brinda los fundamentos esenciales para el desarrollo de las habilidades de los niños menores de los seis años con discapacidad intelectual, aplicando las recientes técnicas de los trastornos psicomotrices y otros trabajos aplicativos, como el juego cooperativo y creativo, cognitivo social y emocional en el contexto de la aplicación de las necesidades educativas especiales y de las conductas motrices.

**SALUD Y ALIMENTACIÓN EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Comprende aspectos teóricos, relacionados a la salud y alimentación del niño con discapacidad intelectual, en relación a los principales problemas de salud en niños con diversos síndromes con discapacidad intelectual.

También comprende la prevención del crecimiento, desarrollo y alimentación describiendo una dieta adecuada; como también explicar los trastornos alimenticios en el niño con discapacidad intelectual.

**SEMINARIO EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

La asignatura comprende la investigación de los diversos aspectos de la educación especial con el objeto de profundizar el conocimiento de la modalidad y el planeamiento de alternativa de solución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

8. MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTIFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA IDIOMA I (e)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL IDIOMA II (e)	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD
INFORMÁTICA	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	PSICOMOTRICIDAD Y DESARROLLO DE HABILIDADES EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
MATEMÁTICA I	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	EL ARTE EN EL NIÑO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	SALUD Y ALIMENTACIÓN EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	EVALUACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	SEMINARIO EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INICIAL	PERSONALIDAD Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN EL NIÑO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	TEORÍAS PSICOLÓGICAS DEL NIÑO MENOR DE 6 AÑOS	LITERATURA INFANTIL	ESTADÍSTICA GENERAL	MATERIALES DE EXPRESIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL	ESTIMULACIÓN Y GENERACIÓN DE APRENDIZAJE	DANZAS EN EDUCACIÓN INICIAL	PROBLEMÁTICA SOCIO CULTURAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA		
PEDAGOGÍA INFANTIL	EXPRESIÓN DRAMÁTICA EN EDUCACIÓN INICIAL	DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD INFANTIL	PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL	DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN INICIAL	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL NIÑO Y PRIMEROS AUXILIOS	EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICAS	LA EXCEPCIONALIDAD Y LA FAMILIA	DIDÁCTICA ESPECIALIZADA EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN INICIAL			DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD INFANTIL	DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS	TALLER DE MATERIAL EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL	PSICOPATOLOGÍA INFANTIL			
CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 18	CRÉDITOS 16
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL

LEYENDA

Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216 CR.</b>	<b>100 %</b>

